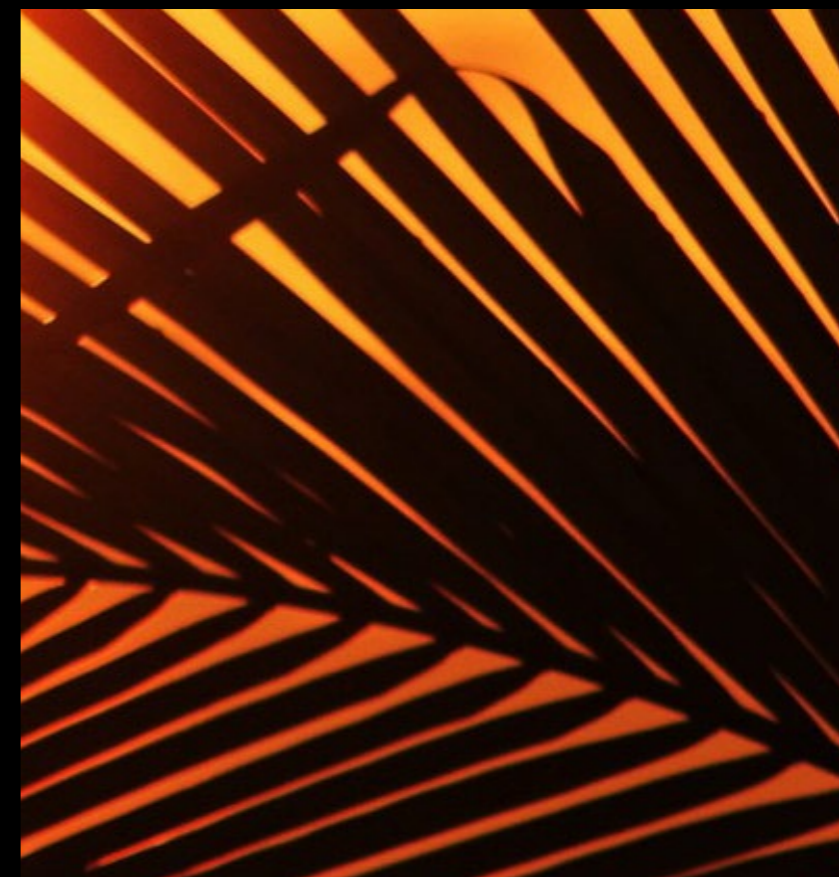


EXPLOTACIÓN LABORAL EN CUBA

CUBANET



www.cubanet.org

SELECCIÓN MENSUAL DE REPORTAJES, ARTÍCULOS Y NOTICIAS
SOBRE EXPLOTACIÓN LABORAL EN CUBA

SEPTIEMBRE 2022

03

La inoperancia de los sindicatos oficialistas en batalla por la eficiencia económica

04

Dos trabajadores "ilegales" de una cooperativa de construcción denuncian impagos

05

No avanzan el trabajo a distancia ni el teletrabajo en Cuba

06

Sin vacaciones trabajadores de una fábrica textil en Cuba

07

Los sinsabores de los trabajadores en las Unidades Empresariales de Base

08

Prisoners Defenders denuncia "la verdad militar" de las misiones cubanas en México

La inoperancia de los sindicatos oficialistas en batalla por la eficiencia económica

Esos gremios, en las instancias de base, solo sirven para cobrar la cotización y transmitir las directivas del régimen

ORLANDO FREIRE SANTANA

LA HABANA, Cuba.- En un reciente encuentro del secretario General de la oficialista Central de Trabajadores de Cuba (CTC), Ulises Guilarte de Nacimiento, con dirigentes de esos sindicatos en la provincia de Pinar del Río, afloraron una vez más una serie de deficiencias que lastran el trabajo de las entidades estatales en ese territorio.

Se habló de más de 20 empresas que reportan pérdidas al cierre del primer semestre del año, entre ellas algunas que ni siquiera generan los ingresos suficientes para pagar el salario de sus trabajadores, con la consiguiente afectación al Presupuesto estatal, que debe subvencionar a esas entidades. También trascendió que el actual 2022 ha reportado una menor incorporación de personas al empleo en comparación con el año anterior.

Durante el encuentro el mandamás de la CTC recalcó acerca de la necesidad de que los nuevos actores económicos que van surgiendo, en especial los integrantes de las Mipymes, se afilien a estos sindicatos controlados por el gobierno. De igual manera, hizo hincapié en que los gremios adscritos a la CTC formen

parte de los consejos de dirección de las entidades, algo que en la provincia de Pinar del Río parece no muy habitual.

Ante el cúmulo de problemas que se presentan en este territorio, que por supuesto son extensivos al resto del país, una gran pregunta centró el debate de los presentes: "¿Qué hacer desde los sindicatos para estimular la producción, revertir los indicadores negativos en las empresas con pérdidas, contribuir a la creación de empleos, y ser protagonistas de la actualización del modelo económico cubano?".

Un artículo aparecido en el periódico Trabajadores, que se hizo eco de este encuentro, intentó dar una posible respuesta a esta interrogante: "Sin dudas los sindicatos deben y pueden ser agentes de cambio, pero para ello la organización ha de revitalizarse desde la base, despojarse de rutinas que les impiden asumir el protagonismo que les compete en un país donde predomina la propiedad social sobre los medios de producción, lo que les confiere a los trabajadores la condición de dueños".

Estamos ante un argumento que contiene una verdad y una burda mentira. En primer término es cierto que los sindicatos oficialistas apenas funcionan en las instancias de base, dicese en empresas y entidades. Solo sirven para movilizar a los trabajadores a instancias de la cúpula del poder, lo que incluye el cobro de la cotización mensual, con la que se sufragan los

gastos de las parasitarias instancias de la CTC a nivel de municipio, provincia y nación.

La CTC y sus sindicatos no hacen nada en la práctica para elevar la eficiencia en las empresas y unidades presupuestadas. Las asambleas mensuales de producción, que tienen lugar en las instancias de base, y donde supuestamente deben aprobarse los planes de producción y tratarse todos los asuntos importantes de las entidades, son actividades meramente formales, donde las administraciones leen informes fríos y llenos de tecnicismos que provocan el bostezo de la masa de trabajadores.

Y la gran falacia del argumento aparecido en Trabajadores, por supuesto, se refiere a la condición de dueños de los medios de producción que la propaganda castrista les atribuye a los trabajadores.

Existen muchas verdades para refutar semejante punto de vista. Tomemos solo una: si de verdad los trabajadores cubanos fueran dueños, la señora Gladys Bejerano, contralora general de la República, no tuviese que estar todo el tiempo solicitando sanciones para los cientos de trabajadores que a lo largo y ancho del país cometen delitos contra la propiedad estatal. Porque, evidentemente, ningún dueño se roba a sí mismo. Los trabajadores le roban al gobierno, que a su vez fue quien primero les robó los bienes y las empresas a sus verdaderos dueños. Es algo así como una venganza a largo plazo.

Dos trabajadores "ilegales" de una cooperativa de construcción denuncian impagos

"Estas son las santas horas en que no nos han dado nada y seguimos estafados", lamentó uno de los trabajadores entrevistados por CubaNet

ENRIQUE DÍAZ Y VLADIMIR TURRÓ

LA HABANA, Cuba. – Durante una entrevista con CubaNet, dos empleados de una cooperativa de la construcción radicada en la capital cubana denunciaron el impago de sus labores.

Yoel Ocanto Castañeda, uno de los afectados, explicó a este medio que trabajó como albañil en la Cooperativa de Construcción "Santa Fe", en la cual nunca le pagaron el monto acordado por su trabajo y terminaron estafándolo, asegura.

"El 30 diciembre [de 2021] nos pagaron 5 000 pesos única y exclusivamente. Eso fue todo desde octubre [cuando comenzaron a trabajar]. Fundimos casi 200 metros de hormigón, por lo que el salario debió ser mínimo, de 20 a 25 000 pesos", explicó Ocanto Castañeda.

Tras el pago, los directivos de la cooperativa no agropecuaria prometieron que al mes siguiente [enero de 2022] pagarían los 20 000 pesos que faltaban. Sin embargo, hasta la fecha no han cumplido su promesa.

"Estas son las santas horas en que no nos han dado nada y seguimos estafados", lamentó el entrevistado.

A pesar del impago, los dos obreros continuaron laborando en otras actividades en la misma cooperativa y, aun así, tampoco recibieron el pago correspondien-

te. "No queríamos irnos para ver si finalmente cobrábamos, pero nada, ni lo viejo ni lo nuevo", apunta Ocanto Castañeda.

"Nos mandaron a hacer una excavación de una tercera vivienda y después que la excavación estuvo hecha nos explicaron que no se podía pagar porque no había presupuesto ni contrato hecho", cuenta el entrevistado.

Asimismo, asegura que esta situación era de conocimiento de todos los ejecutivos de la Cooperativa, quienes pedían a los trabajadores "esperar".

Lázaro Piney Vergara, el compañero de trabajo de Ocanto Castañeda, refiere que los directivos de la Cooperativa justificaban el impago con supuestos "errores" y "atraso en la documentación del contrato", y que les aseguraban que les pagarían "más adelante".

"La jefa de grupo de la Cooperativa nos hizo firmar unos papeles, unas actas en las que decía que estábamos de acuerdo con las condiciones en que íbamos a trabajar allí y nosotros suponíamos que con esos papeles ya se nos iba a hacer el contrato", explica.

"Después se nos mandó a ir a la Cooperativa para asociarnos y resulta que cuando surgió todo este problema, los nuevos jefes nos dijeron que no podían defendernos porque nosotros estábamos allí sin contrato, que el único que podía resolver ese problema era el presidente de la Cooperativa, que era quien tenía conocimiento de que había una brigada trabajando allí sin contrato".

Sin embargo, este solo les pagó 10 000 pesos para que se compartieran entre tres trabajadores, según Piney Vergara.

De acuerdo con los entrevistados, ellos trabajaban en la construcción de al menos tres viviendas, contratadas a la Cooperativa por la fábrica de cervezas La Polar.

"En este tema perdí hasta mi matrimonio porque mi mujer no entendía que llevara cuatro meses trabajando y que llegara sin un medio a la casa. Al final nos estafaron", termina Piney Vergara.

TRABAJADORES SIN CONTRATO

Según Guillermo Velázquez, coordinador de la Cooperativa, esta situación se derivó del mal trabajo de la antigua dirección de la entidad, la cual, según dijo, "fue reestructurada totalmente".

"En la antigua dirección habían contratados que estaban trabajando y a los que no les pagaban. Las cooperativas tienen un límite de hasta 40 socios y de contratados legales hasta 60. Los ilegales ya son un problema de los jefes de grupo", apuntó.

Velázquez explicó que los jefes de grupo son quienes pagan "de su propio bolsillo" a los trabajadores sin contrato.

El funcionario, abogado de profesión, también explicó que a los trabajadores contratados de forma "ilegal" no los ampara la ley para hacer ninguna reclamación en caso de impagos.

"El problema es que estos trabajadores no cuentan con ningún documento legal que justifique que trabajan aquí y, si hicieron el contrato, pero no llegó a Recursos Humanos, no se puede reclamar".

"Lo único que pueden hacer estas personas es buscar al que era su jefe de grupo para que les pague su plata", terminó.



No avanzan el trabajo a distancia ni el teletrabajo en Cuba

Ello a pesar del discurso oficial que insiste en la necesidad de que solo haya un mínimo de trabajadores en los centros laborales

ORLANDO FREIRE SANTANA

LA HABANA, Cuba.- Desde el inicio de la pandemia del coronavirus, las autoridades laborales cubanas han impulsado la práctica del trabajo a distancia y el teletrabajo, este último como una modalidad de aquel mediante el empleo de las técnicas informáticas.

Si en un principio el objetivo fundamental de ambas modalidades de labor era mantener al personal trabajando en sus casas para protegerlos de la peligrosa enfermedad, en los días que corren se pretende con ello atenuar la grave crisis económica que afecta al país.

Ha trascendido que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social convocó a adoptar medidas en el sector estatal de la economía que contribuyan a disminuir el consumo de electricidad, entre las que figura la reducción al mínimo imprescindible de los trabajadores en el centro laboral. No obstante, a pesar de la insistencia oficialista, ni el trabajo a distancia ni el teletrabajo avanzan con la rapidez deseada por la cúpula gubernamental.

En un comentario en su cuenta de Twitter, y recogido en el periódico Granma, la ministra de Trabajo y Seguridad Social, Marta Elena Feitó Cabrera, tras reconocer que ambas modalidades de empleo siguen siendo una asignatura pendiente, "llamó a las administraciones y los sindicatos a potenciar esta forma de organización del trabajo, donde ganar-ganar sería el resultado".

Posterior a estas declaraciones, la ministra compareció en una Mesa Redonda de la televisión cubana, donde volvió sobre este tema, y adujo que además del ahorro de energía eléctrica que se producía en los centros de trabajo, la no asistencia de los trabajadores a las entidades aliviaría enormemente la grave situación

del transporte público que afronta actualmente la isla. Durante ese espacio televisivo la funcionaria informó que actualmente solo el 2% de los trabajadores estatales cubanos están acogidos a alguna de las formas del trabajo a distancia.

Todo indica que son los jefes intermedios (directores de entidades, jefes de departamentos y otros) los que están obstaculizando la implementación del trabajo a distancia y el teletrabajo. Porque de la manera en que está diseñada la economía estatal -en medio del engañoso concepto de la propiedad social sobre los medios de producción-, ser jefe, además del control de determinados recursos, implica la recepción de ciertas prebendas, entre ellas la asignación de un automóvil de la entidad, y mientras más subordinados se tengan, más importancia posee el jefe. Entonces los jefes prefieren que sus subordinados estén físicamente en las entidades, para que todos vean que ellos son jefes de verdad.

Se trata de un fenómeno que también habría incidido sobre las plantillas infladas que hoy vemos en empresas y unidades presupuestadas en todo el país. Cada vez que un jefe sabía que tenía una plaza vacante, corría a ocuparla. No importa si ese nuevo trabajador tenía o no un verdadero contenido de trabajo. Lo importante era poseer más subordinados.

La ministra, en sus declaraciones aparecidas en el periódico Granma, recabó igualmente la participación de los sindicatos en aras de impulsar el trabajo a distancia y el teletrabajo. Y he ahí una especie de contradicción que pudiera presentarse.

La racionalidad económica aconseja la implementación de alguna de las modalidades del trabajo a distancia, con el consiguiente ahorro de recursos energéticos, de transportación y otros. Sin embargo, los sindicatos oficialistas precisan de la presencia física de los trabajadores para movilizarlos y transmitirles las directivas ideológicas de la maquinaria del poder.

No dudamos de que este sea, a la postre, el más inmenso valladar que enfrenten entre nosotros el trabajo a distancia y el teletrabajo.



Sin vacaciones trabajadores de una fábrica textil en Cuba

Producir los mosquiteros que necesita el tabaco de exportación parece ser más importante que el descanso de los trabajadores

ORLANDO FREIRE SANTANA

LA HABANA, Cuba. – Toda la legislación laboral cubana, incluyendo como es lógico el Código del Trabajo, contempla como algo sagrado e inviolable las vacaciones anuales de los trabajadores, tanto estatales como particulares. Sin embargo, elementos como los maratones productivos que han de realizarse con vistas a recuperar producciones, y la desprotección de los trabajadores ante el voluntarismo de las autoridades –todo en medio del silencio cómplice de los sindicatos oficialistas–, conspiran muchas veces contra la materialización de tal derecho laboral.

Acaba de conocerse que los trabajadores de la fábrica textil Bellotex, ubicada en la periferia de la ciudad de Matanzas, “renunciaron” a sus vacaciones veraniegas en un intento por cumplir su plan de producción del actual 2022.

La fábrica Bellotex es la única en el país encargada de producir los cobertores (mosquiteros) con que se tapan los mejores campos de tabaco que se destinan fundamentalmente a la exportación. Así se obtiene una hoja resistente y mejor protegida de las plagas y los efectos del clima. Se podrá imaginar entonces, tomando en cuenta el protagonismo del tabaco en la economía cubana, la importancia estratégica que asume esta fábrica.

Durante el primer semestre de este año los obreros de Bellotex fabricaron cerca de un millar de cobertores, una cantidad que quedó muy lejos de lo que se había fijado en el plan para ese periodo. El incumplimiento se justifica por la llegada tardía, o la no llegada, de la materia prima importada que se requiere para producir los cobertores. Asimismo, la escasez de combustible y las constantes interrupciones eléctricas que ha sufrido la fábrica han incidido

en las bajas producciones de la entidad. Y, obviamente, el que no podía faltar: el “bloqueo” de Estados Unidos.

En cuanto a las condiciones de trabajo del colectivo de Bellotex, ha trascendido la dificultad que han enfrentado con la transportación. Porque la fábrica posee transporte obrero para trasladar a sus trabajadores. Mas, la escasez de combustible ha impedido que los ómnibus de Bellotex funcionen regularmente, lo que ha provocado que muchos de sus trabajadores hayan tenido que ir a trabajar por sus propios medios. Y no es noticia para nadie la crítica situación que exhibe el transporte público en todo el país. La situación se agrava si consideramos que buena parte de los trabajadores de Bellotex residen en el municipio de Unión de Reyes, algo alejado de la capital provincial.

Como sucede casi siempre en estos casos, no faltan los criterios de la administración y de las organizaciones políticas de la fábrica, en especial del núcleo del Partido Comunista, insistiendo en que el plan del año será cumplido. Para ello aducen valoraciones tales como que “los hombres y mujeres de esta industria siempre dan el paso al frente”, o “la suerte nuestra es que contamos con un colectivo entusiasta y que no le teme al trabajo”.

Sin embargo, la realidad pudiera indicar que detrás de semejantes frases que denotarían rasgos de “heroicidad” en el colectivo laboral de Bellotex, podrían ocultarse las presiones ejercidas sobre esos trabajadores para que renunciaran a algo tan importante para ellos como sus vacaciones.

Y es que, como ya apuntamos, estos cobertores son imprescindibles para que las hojas del tabaco conserven su calidad, y el tabaco, por su parte, no es cualquier cosa para la economía cubana.

Según datos aportados por Consulting Havana Group, las exportaciones de tabaco ocuparon durante los últimos años el quinto lugar en el aporte de ingresos en divisas al país. Solo fueron superadas por los servicios médicos en el exterior, la recepción de remesas, el turismo y las ventas de níquel.

Los sinsabores de los trabajadores en las Unidades Empresariales de Base

La subordinación de las UEB a los eslabones superiores del sistema empresarial ha impedido la distribución de utilidades entre sus colectivos

ORLANDO FREIRE SANTANA

LA HABANA, Cuba.- Una deficiencia crónica del engranaje empresarial del castrismo es la frecuente desmotivación que padecen los trabajadores que se hallan en la base del sistema, es decir, los que crean los bienes o prestan los servicios que requiere la sociedad. Y esa desmotivación es el resultado del verticalismo con que está estructurado dicho sistema empresarial, donde los colectivos de base muchas veces deben pagar las consecuencias del mal trabajo de sus eslabones superiores.

Un ejemplo de lo anterior lo tenemos en la relación de subordinación que se establece entre las unidades empresariales de base (UEB) y las empresas. A pesar del discurso de las autoridades, en el sentido de brindársele una mayor autonomía a todos los componentes del sistema, lo cierto es que las UEB en muchos casos continúan atadas al devenir de sus empresas.

Un reciente artículo aparecido en el periódico Trabajadores informa acerca de las penurias afrontadas

por los trabajadores de la UEB avileña Ferroazuc Ciro Redondo para cobrar las utilidades por ellos mismos creadas.

Hace cinco años ese colectivo laboral no pudo cobrar las utilidades debido a que la empresa a la que ellos se subordinaban, la Empresa Ferrocarriles Centro Este, no poseía respaldo financiero para enfrentar dichos pagos a los trabajadores de la UEB.

Una nueva reorganización estableció la subordinación de la UEB avileña a la Empresa de Ferrocarriles Azucareros, la cual pudo pagar las utilidades obtenidas por la UEB correspondientes a los primeros trimestres del 2021 y el actual 2022, pero ha sido incapaz de garantizar el pago de las utilidades a que tenían derecho los obreros de la UEB por el resto de los trimestres de esos años. Es de destacar que al cierre del 2021 la UEB Ferroazuc Ciro Redondo generó utilidades por más de 18 millones de pesos, mientras que al comenzar el actual periodo vacacional contabilizaba utilidades por 13 millones 689 mil pesos.

Con vistas a eliminar o atenuar las desventajas derivadas de su subordinación a la referida Empresa de Ferrocarriles Azucareros, la UEB avileña Ferroazuc Ciro Redondo ha solicitado convertirse en una empresa filial, otra de las modalidades contempladas en el esquema empresarial cubano. Estas empresas filiales, al menos en teoría, disponen de una mayor cuota de

autonomía, y pueden elaborar estados financieros, pagar impuestos sobre utilidades, y también poseen mejores posibilidades para distribuir las utilidades que hayan sido creadas por su colectivo laboral, pues para ello no dependen de la actuación o las imposiciones de algún eslabón superior.

Sin embargo, hasta el presente han sido infructuosas las gestiones de la UEB avileña para transformarse en una empresa filial. Se trata de un proceso signado por la rancia burocracia que se observa en la isla. Depende de la presentación de un gran número de documentos, y de la aprobación por parte de los distintos niveles que componen la exorbitante maquinaria gubernamental castrista. Y mientras tanto, los trabajadores de esta UEB seguirán sin poder cobrar la totalidad o a veces ninguna de las utilidades por ellos creadas. Ello no obstante el discurso oficialista que insiste en la aplicación de medidas, entre ellas la estimulación de los trabajadores, para mejorar la eficiencia empresarial.

No debemos concluir sin mencionar esa especie de denominador común que tienen todas estas situaciones donde se ven afectados los intereses de los trabajadores. ¿Dónde está el sindicato oficialista el perteneciente a la CTC, que dice en todo momento representar a los trabajadores cubanos? Pues, seguramente muy ocupado, y con los oídos bien abiertos, para escuchar las orientaciones que transmiten Díaz-Canel y compañía.



Prisoners Defenders denuncia “la verdad militar” de las misiones cubanas en México

Desde 2019, Prisoners Defenders ha trabajado en la denuncia de violaciones de derechos humanos de médicos y otros profesionales cubanos.

CUBANET

MIAMI, Estados Unidos. – La organización no gubernamental Prisoners Defenders invita a la conferencia “La verdad militar detrás de las misiones médicas cubanas en México”, la cual tendrá lugar el próximo jueves 25 de agosto en el Hotel Casa Blanca de la Ciudad de México.

La rueda de prensa, programada para las 11:00 de la mañana (hora México), contará con la participación de Javier Larrondo, presidente de Prisoners Defenders, y de otros panelistas como Marietto Ponce, Beatriz Pagés, Emiliano Robles, Desireé Navarro y Ricardo Pascoe.

Desde 2019, Prisoners Defenders ha trabajado en la denuncia de violaciones de derechos humanos de médicos y otros profesionales cubanos. La ONG ha basado su labor en 1 111 testimonios de civiles cubanos en el extranjero (894 son testimonios protegidos). Los resultados muestran múltiples violaciones del derecho internacional y suman un total de 44 589 casos de violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad.

“Durante décadas el régimen de la Isla ha difundido en su propaganda el altruismo, la solidaridad y el desinterés de sus misiones médicas por el mundo, destacando su gran prestigio y calidad. Pero el coste en la construcción de este mito irreal tiene un alto precio que han pagado y siguen pagando estos profesionales de la salud cubanos que son sometidos a

esclavitud, persecución y otros actos inhumanos”, ha denunciado Prisoners Defenders.

En 2021, el portal de noticias Latinus denunció el vínculo entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (Conacyt) y el régimen cubano en detrimento del desarrollo del conocimiento y la investigación en el país azteca.

Ese medio reveló que solo en 2021 el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador —a través de Conacyt— había pagado 34 millones de pesos (1,66 millones de dólares al cambio actual) a la Comercializadora de Servicios Médicos Cubanos S.A., una sociedad anónima creada en 2011 acusada internacionalmente de trata de personas y trabajos forzados.

Latinus recordó que la empresa cubana tenía “diversas líneas de negocio, que van desde los tratamientos de salud hasta el envío de doctores y personal en misiones médicas internacionales que son pagadas por los países que las piden al gobierno cubano”.

El vínculo entre Comercializadora de Servicios Médicos Cubanos S.A. y autoridades mexicanas no es nuevo. Previamente, el gobierno de Ciudad de México ya había pagado 135 millones de pesos a esa empresa para contratar personal médico cubano para el enfrentamiento a la pandemia.

En 2021 la Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo del Departamento de Estado de Estados Unidos denunció que La Habana no cumplía plenamente con los estándares mínimos para la eliminación de la trata de personas y que no estaba haciendo esfuerzos significativos con ese fin.

Las llamadas “misiones internacionalistas” son el principal medio de financiación del régimen cubano. Solo en 2018 ingresaron 8 500 millones de dólares frente a los 2 900 millones generados por el turismo ese mismo año. No obstante, los profesionales de la salud solo perciben el 15% de lo que Cuba factura por ellos.

ENCUÉTRANOS ADEMÁS EN



ESCRÍBENOS A

cntredaccion@gmail.com

Para acceder a la página de Cubanet desde Cuba,
descarga PSIPHON, gratis y sin límites de ancho de banda

También puedes evadir la censura y acceder a nuestra página
directamente a través de un sitio espejo colocando la siguiente
dirección en la barra de tu navegador:

<https://s3.eu-central-1.amazonaws.com/qurium/cubanet.org/index.html>

Descarga la aplicación móvil de Cubanet tanto
para Android como para iOS

Recibe la información de Cubanet en tu teléfono a través
de Telegram o WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA"
al teléfono +1 (786) 316-2072

